

SALTA, 4 de abril de 2022.

EXP-EXA N°8.303/2013 EXP-EXA N°8.555/2017

RESCD-EXA N°137/2022

VISTO la RESD-EXA Nº 290/21 emitida por Decanato, ad referéndum del Consejo Directivo, el 1 de diciembre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/03/2022, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1°. – Homologar la RESD-EXA N° 290/2021 mediante la cual se prorroga:

1.-La designación interina a la EU. Claudia Leonarda BARBOZA DNI Nº 26.030.638, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Electrónica Digital II de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, desde el 1 de noviembre de 2.021 por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

2.-La designación interina del Prof. Mauricio Enrique BORJAS, DNI Nº 35.263.499, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Análisis Matemático I de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, desde el 3 de noviembre de 2.021 por el término de un año y /o hasta el reintegro del Prof. Mario Ávila, titular del cargo.

ARTÍCULO 2º.- Notifiquese fehacientemente a: EU. Claudia Leonarda Barboza, Prof. Mauricio Enrique Borjas, Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera, Departamento de Rendición de Cuentas. Cumplido, resérvese.

MRM lmg

> DOL MARÍA RITA MARTEAREMA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTA FACULTAD DE CS. EXACTAS

THE INCIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA